CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
27 JUL 2018 20:48:35
Entrada 98047

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34054, 184/34057 **17/05/2018** **89471, 89474**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA realiza la planificación de las infraestructuras y actuaciones correspondientes, de acuerdo con las necesidades operativas y la demanda de tráfico prevista. Por ello, esta Sociedad ha ido ampliando y modernizando oportunamente los aeropuertos, entre el que se encuentra el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, dentro de las directrices de desarrollo definidas en sus vigentes Planes Directores, dotando a sus instalaciones e infraestructuras de las capacidades precisas para atender adecuadamente la demanda de tráfico prevista.

Durante el período 2004-2016, se realizó por parte de AENA un importante esfuerzo inversor para dotar a las instalaciones aeroportuarias de la capacidad necesaria para atender la demanda con los niveles exigidos de seguridad y calidad.

Además, en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, se incluye el plan de inversiones a ejecutar en los aeropuertos de la red de AENA, entre ellos el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, durante el perÍodo 2017 a 2021, así como su cuantificación económica. Estas actuaciones planificadas, tienen por objeto atender el tráfico previsto, cumpliendo los niveles calidad, seguridad y las condiciones de servicio establecidas.

En el citado documento en vigor, se establecen las actuaciones necesarias en esta infraestructura para el citado perÍodo por un importe total de 124,2 millones de euros, de los cuales 112,3 corresponde a inversión regulada, siendo las actuaciones más destacadas las siguientes:

- Actuaciones de balizamiento para el cumplimiento de las normas técnicas", actualmente en ejecución por un importe adjudicado de 8,4 millones de euros.

- "Suministro con instalación de pasarelas y equipos de asistencia a aeronaves para la Terminal 2, fase II." actualmente en ejecución por un importe adjudicado de 7,2 millones de euros.

- “Adecuación de aparcamientos públicos, de empleados y de vehículos de alquiler” en ejecución con un importe de adjudicación de 4,1 millones de euros.

- “Remodelación del Edificio Terminal Picasso”, actualmente adjudicado por un importe de 6,3 millones de euros.

- “Drenaje general 2ª fase” previsto para el año 2019, con un importe planificado de 1,6 millones de euros.

- “Adaptación sistemas de inspección de equipajes en bodega (SIEB)” y el “suministro en estado operativo de equipos detectores de explosivos (EDS) estándar 3” para los SIEB, planificadas por un importe de 56,5 millones de euros, estando previsto su inicio en el año 2019.

Adicionalmente, están en ejecución las inversiones para la adecuación de los controles de pasaportes al Reglamento UE 2017/458, de 15 de marzo de 2017. La inversión prevista es de 4,9 millones de euros, encontrándose en ejecución la obra civil, así como el suministro del equipamiento.

Madrid, 27 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL. 2018 20:48:35
Entrada 98047